



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**PROGRAMA ANUAL DE FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO 2024.**

**INTRODUCCIÓN.**

Es bueno resaltar, que si en el Colegio se aplica los controles internos en sus operaciones conducirá a conocer la situación real de las mismas, es por eso importante tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión. Es por eso la importancia de tener un buen Sistema de Control Interno en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, se ha incrementado, esto debido a la necesidad de impulsar un proceso de modernización

Por consiguiente, el control interno tiene como finalidad lograr una institución transparente, íntegra y cercana comprendiendo el plan de organización en todos los procedimientos, coordinados de manera coherente a las necesidades del Colegio, para lo cual es necesario contar con una normatividad actualizada, que establezca sus preceptos, en el perfeccionamiento de los mecanismos de control y la transparencia en la aplicación de los recursos públicos, ejerciendo una administración con estricto apego a los principios de racionalidad y austeridad, generando una nueva cultura de la transparencia.

**PRESENTACIÓN.**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, busca mejorar la pertinencia y calidad del servicio que ofrece, para garantizar una formación, acorde al escenario global, con miras a generar más y mejores oportunidades, mediante la superación profesional, así como el desarrollo de los jóvenes Tlaxcaltecas. Siendo un Organismo Público Descentralizado tiene como objetivo el promover el desarrollo de la población estudiantil del Estado que cursa el Nivel Medio Superior, reflejando el compromiso que tenemos como comunidad académica para lograr el bienestar, la participación plena y un mejor desempeño de los educandos ante los nuevos retos que demanda la sociedad.

Ante este escenario, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, implementa un sistema de Control Interno, integral y continuo aplicable a su entorno, mismo que, implementado por sus servidores públicos, proporciona una seguridad razonable en el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales, para lo cual éste se establece como una serie de acciones y procedimientos desarrollados



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS****OBJETIVO GENERAL.**

Contar con el programa de trabajo mediante el cual se implementen acciones de mejora continua, fortaleciendo el Sistema Institucional de Control Interno y Administración de Riesgos, el cual permitirá establecer acciones y mecanismos, tendientes a prevenir la aparición de actos contrarios a la ética y conducta de los servidores públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Gestionar y administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del Colegio, mediante el aprovechamiento racional y selectivo, para que, con apego a la normatividad y disposiciones legales vigentes se contribuya al cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales.
- Aumentar la eficiencia y productividad del personal que labora en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, mediante la difusión y conocimiento de la normatividad Institucional, la Estructura Organizacional y los procedimientos previamente establecidos.
- Establecer entre el personal una estrategia de difusión de las políticas institucionales diseñadas para promover el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales.
- Diseñar y/o mejorar los mecanismos de control implementados para las distintas actividades que se desarrollan en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**ACTIVIDADES POR COMPONENTE**

**AMBIENTE DE CONTROL**

Mantener actualizada la información que se publica y difunde en el apartado de Control Interno del Sitio Web Oficial del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Realizar la difusión de la normatividad Institucional que regula el quehacer Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, entre las personas servidores públicos, por medio de los canales de comunicación interna y externa.

**ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Elaboración, seguimiento y difusión de los Programa Anuales de Administración de Riesgos, Fortalecimiento de Control Interno y de la Matriz de Riesgo Institucional del Colegio de Estudios Científicos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2024

Evaluación y revaloración de los Programas Anuales de Administración de Riesgos, de Fortalecimiento de Control Interno y de la Matriz de Riesgos Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

**ACTIVIDADES DE CONTROL.**

Capacitaciones para personal Administrativo de la Dirección General. (Auditorias, control interno, administración de riesgos, igualdad de género, código de ética)

Evaluación, seguimiento y presentación de resultados a las encuestas realizadas de Cultura y Clima Organizacional, entre el personal de la Dirección General.



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Seguimiento de los Informes de Evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados (POA y PA) del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Seguimiento al cumplimiento en la rendición de cuentas del Recurso Ejercido (Entrega de los Estados Financieros)

### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Difusión de los informes de los indicadores de desempeño del POA y PA en el Sitio Web Oficial del CECyTE.

Seguimiento al cumplimiento de la Información Institucional que se publica en las Plataformas de Transparencia.

### SUPERVISIÓN

Seguimiento a los trabajos y acuerdos de los comités de apoyo al Control Interno constituidos en el Colegio


**Atentamente**

***¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!***



---

**Dr. Norberto Cervantes Contreras,**  
Director General del CECyTE EMSaD y  
Presidente del Comité de Control Interno y  
Administración de Riesgos




---

**C. P. Andres Ixtlapale Meneses,**  
Director de Administración y Finanzas del  
CECyTE EMSaD y Secretario Técnico  
del Comité de Control Interno y  
Administración de Riesgos



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



---

**Mtra. Isabel Gabriela del Razo Becerra,**  
Directora de Planeación del CECyTE EMSaD  
y Vocal Encargado del Área de Programación  
y Presupuesto




---

**C.P. Orquídea Jiménez Nájera,**  
Contralora Interna del CECyTE EMSaD y  
Vocal Ejecutivo del Comité de Control  
Interno y Administración de Riesgos.



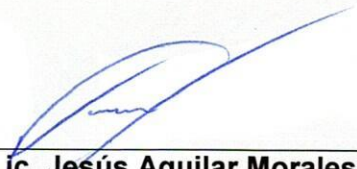
---

**Mtro. Pastor Flores Cuamatzi**  
Subdirector de Planes y Programas de  
Estudio del CECyTE  
Vocal Enlace de Control Interno



---

**C.P. Sergio García Hernández**  
Coordinador Técnico Especializado  
Vocal Enlace de Administración de  
Riesgos



---

**Lic. Jesús Aguilar Morales**  
Subdirector de programación  
presupuestal del CECyTE - EMSaD  
Vocal Enlace de Programación y  
Presupuesto.

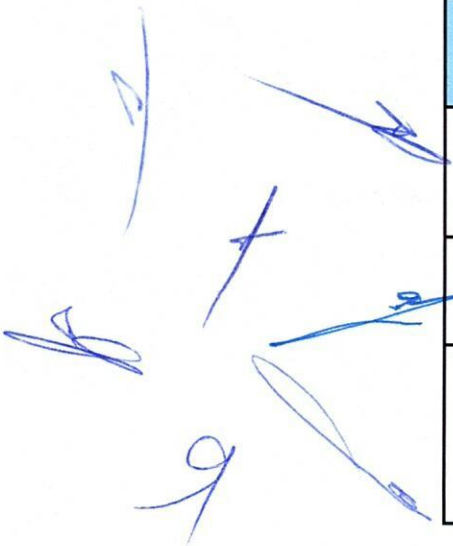


Fases	Actividades de Control	MESES.												Area Responsable				
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
Ambiente de Control	Actualizar y dar seguimiento al apartado de Control Interno del Colegio																	Dirección de Informática y Dirección de Administración y Finanzas
	Difusión y Actualización de la Normatividad Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala en la Página web																	Dirección de Vinculación, Dirección de Informática y la Dirección de Planeación y Dirección Jurídica
Administración de Riesgos	Elaboración y difusión del Programa Anual de Administración de Riesgos y de la Matriz de Riesgo Institucional del Colegio de Estudios Científicos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2024																	Dirección de Administración y Finanzas
	Seguimiento a los Riesgos identificados en la Matriz de Riesgos Institucionales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2024																	Dirección de Administración y Finanzas
	Evaluación y revaloración del Programa Anual de Administración de Riesgos y de la Matriz de Riesgos Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.																	Dirección de Administración y Finanzas
Actividades de Control	Capacitaciones para personal Administrativo de la Dirección General. (Auditorías, control interno, administración de riesgos, igualdad de género, código de ética)																	Dirección de Vinculación y Dirección de Planeación, Dirección de Administración y Finanzas.
	Seguimiento de los Informes de Evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados (POA y PA) del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala																	Dirección de Planeación



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CONTROL INTERNO 2024.

Fases	Actividades de Control	MESES												Área Responsable			
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Información y Comunicación	Seguimiento al cumplimiento en la rendición de cuentas del Recurso Financiero (Entrega de los Estados Financieros)																Dirección de Administración y Finanzas
	Seguimiento y evaluación de los sistemas Informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades institucionales (detectar y prevenir puntos de vulnerabilidad de los mismos)																Dirección de Informática
	Difusión de los informes de los indicadores de desempeño del POA y PA en el Sitio Web Oficial del CECYTE.																Dirección de Planeación y Dirección Informática
Supervisión	Seguimiento al cumplimiento de la Información Institucional que se publica en las Plataformas de Transparencia.																Dirección de Planeación
	Seguimiento a los trabajos y acuerdos de los comités de apoyo al Control Interno constituidos en el Colegio																Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación
	Seguimiento a los resultados de las auditorías realizadas al Colegio, por los diferentes entes fiscalizadores																Dirección de Administración y Finanzas



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS****PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL  
2024.****INTRODUCCION.**

La Administración de Riesgos es la disciplina que combina los recursos financieros, materiales y humanos para identificar o evaluar los riesgos potenciales y decidir cómo manejarlos con la combinación óptima de costo efectividad en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala se encuentra comprometido con impulsar un proceso de modernización, en el marco de la administración pública, mismo que implica un cambio de actitud con el fin de prevenir y evitar actos de corrupción y contribuir al cumplimiento de sus metas y objetivos , así como mejorar el control y la fiscalización de los recursos públicos, ejerciendo una administración responsable con estricto apego a los principios de racionalidad y austeridad.

Por lo anterior, los titulares y demás servidores públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, como integrantes de la administración pública estatal, en sus respectivos ámbitos de competencia, realizaran un análisis cuantitativo y cualitativo de los riesgos que pudieran limitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

**OBJETIVO GENERAL**

Contar con un programa de trabajo de administración de riesgos que responda a las condiciones actuales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y acorde con lo que se establece en los Lineamientos Federales y Estatales en materia de transparencia a fin de evitar posibles actos de corrupción, con apego a los lineamientos de racionalidad y austeridad

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Diseñar protocolos de trabajo que verifiquen, evalúen y analicen el desempeño de los egresados y de las instituciones en que se desarrollan.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Establecer mecanismos de seguridad que garanticen el óptimo y adecuado funcionamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación que operan en el Colegio.

**RIESGOS IDENTIFICADOS**

Se hace un análisis detallado de las actividades que se realizan en las áreas que conforman la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, para el cumplimiento de las metas y objetivos, mismos que deben coadyuvar en la concreción de la misión y visión Institucional lo que dio como resultado que cada una de estas áreas identificaran riesgos que le pudieran impedir o limitar el cumplimiento de sus objetivos, de lo cual se derivó la identificación de trece riesgos del Colegio mismos que después de ser identificados se analizaron y evaluaron determinando que estos requieren de una atención inmediata, de seguimiento y controlados mismos que a continuación se describen:

**1. Manual de Organización y Procedimientos.**

Es fundamental realizar los Manuales de Organización y Procedimientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

**2. Administración de Recursos Humanos.**

Presentar una propuesta de un manual para la administración de los Recursos Humanos, con el propósito de tener una visión en conjunto con la organización y permitiendo precisar las funciones asignadas para definir las responsabilidades evitando duplicidades y detectando omisiones.

**3. Evaluación y cumplimiento de metas, indicadores y objetivos institucionales.**

Se dará cumplimiento a los objetivos y metas institucionales establecidas por lo que se realizó un protocolo que permita evaluar y medir el nivel de efectividad, y cumplimiento de los mismos.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**4. Control de Inventarios.**

Establecer una herramienta que nos permita identificar cuando sea donado o robado bienes inmuebles dentro del control del inventario de los activos fijos del Colegio mismo que garantice el contar con información precisa eficiente y oportuna de los recursos asignados a las diferentes unidades administrativas.

**5. Operatividad de las tecnologías de información y comunicación.**

Dar seguimiento a los Lineamientos que garantizan, la adecuada utilización de las TIC's, con el máximo nivel de seguridad y el respaldo de la información generada para de esta forma blindar ante cualquier contingencia la información electrónica que se genera en el Colegio.

**6. Protocolo a seguimiento a egresados.**

Realizar un protocolo de Seguimiento de los alumnos egresados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, y que este considere la valoración de los aspectos cuantitativo y cualitativo.

**7. Seguimiento a convenios.**

La importancia que se tiene en difundir y de dar el cumplimiento de los convenios y acuerdos que se celebran entre el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

**8. Manual de Contabilidad.**

Para la aplicación y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, y con la finalidad de definir claramente las responsabilidades de quienes intervienen en estos procesos es necesario continuar los trabajos de actualización y armonización del Manual de Contabilidad del Colegio.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS****9. Reglas de integridad.**

La Institución debe contar con una reglamentación que rija la conducta de los servidores públicos en el ejercicio de su función, por lo que es necesario seguir difundiendo las reglas de integridad (decálogo de código de conducta, código ética) mismas que deben estar armonizadas entre sí y con las reglamentaciones estatal y federal.

**10. Área Jurídica.**

Se cuenta con una Dirección Jurídica encargada de atender los asuntos legales que enfrenta el Colegio y verificar que los trámites en materia de adquisición de servicios y arrendamiento que se realizan, cumplan con lo establecido en la normativa aplicable, dando certeza a la resolución oportuna de los asuntos legales que se encuentran en trámite, disminuyendo el riesgo de posible afectación a las finanzas por asuntos perdidos y/o por contratos que carezcan de una adecuada sustentabilidad legal.

**11. Programa Anticorrupción Institucional.**

Seguir con la difusión del Programa Anticorrupción, para que personal del Colegio lo conozca.

**12. Supervisión**

Dar seguimiento a las estrategias, objetivos y acciones establecidas en el Acuerdo 653° del Programa de Estudios del Bachillerato Tecnológico para los semestres IV y VI, proporcionar acompañamiento gradual al nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) para el semestre II, en el marco de la aplicación del modelo IAPAE del Colegio en concordancia con el Nuevo Modelo Educativo Tlaxcalteca (NUMET), que ha implementado la Secretaría de Educación Pública, para contribuir a la formación integral del perfil de egreso de los jóvenes con visión humanista y competencias científicas, tecnológicas de innovación y emprendimiento, para su incorporación a la universidad o a la actividad productiva



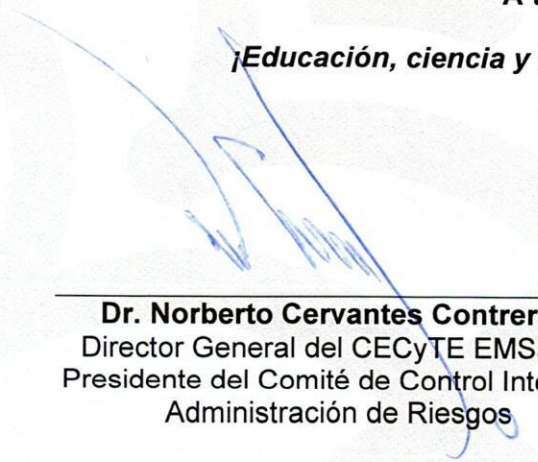
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**13. Plan de Mejora Continua (PMC).**

Se refuerza el programa de seguimiento del Plan de Mejora Continua implementado en los centros EMSaD, con el fin de priorizar la atención de las categorías educativas estableciendo metas y objetivos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones educativas.


**A t e n t a m e n t e**

***¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!***




---

**Dr. Norberto Cervantes Contreras,**  
Director General del CECyTE EMSaD y  
Presidente del Comité de Control Interno y  
Administración de Riesgos




---

**C. P. Andres Ixtlapale Meneses,**  
Director de Administración y Finanzas del  
CECyTE EMSaD y Secretario Técnico  
del Comité de Control Interno y  
Administración de Riesgos



---

**Mtra. Isabel Gabriela del Razo Becerra,**  
Directora de Planeación del CECyTE EMSaD  
y Vocal Encargado del Área de Programación  
y Presupuesto



---


**C.P. Orquídea Jiménez Nájera,**  
Contralora Interna del CECyTE EMSaD y  
Vocal Ejecutivo del Comité de Control  
Interno y Administración de Riesgos.




COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

  
**Mtro. Pastor Flores Cuamatzi**  
Subdirector de Planes y Programas de  
Estudio del CECyTE  
Vocal Enlace de Control Interno

  
**C.P. Sergio García Hernández**  
Coordinador Técnico Especializado  
Vocal Enlace de Administración de  
Riesgos

  
**Lic. Jesús Aguilar Morales**  
Subdirector de programación  
presupuestal del CECyTE - EMSaD  
Vocal Enlace de Programación y  
Presupuesto



Número de Control	Actividades de Control	Acciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Área Responsable
1	Manual de Organización y Procedimientos	Realizar reuniones con los Directivos e integrantes de las Unidades Administrativas que conforman el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.													Dirección de Planeación
2	Administración de Recursos Humanos	Realizar reuniones con los Directivos e integrantes de las Unidades Administrativas que conforman el Colegio, realizar minutos de trabajo.													Dirección de Administración y Finanzas
3	Evaluación y cumplimiento de metas, objetivos e indicadores	Aplicar los criterios de evaluación de las metas, objetivos e indicadores establecidos en el proceso por las Unidades Administrativas.													Dirección de Planeación
4	Control de inventarios	Seguimiento a la actualización del sistema electrónico de inventarios de las 57 plantales y centros EMSAD y la Dirección General que conforma el Colegio.													Dirección de Administración y Finanzas
5	Operatividad de las TIC's	Plan de trabajo 2024 (Informe semestral de seguimiento a la ejecución del plan de trabajo de las TIC's) y el cumplimiento de los Lineamientos de seguridad en materia de tecnologías de la información y comunicaciones 2024 y al Plan de Operatividad de las TIC's en materia de sistemas informáticos y continuidad de la operación 2024.													Dirección de Informática
6	Protocolo de seguimiento Egresados	Reunión semestral con el personal encargado de seguimiento a egresados. Realización de Protocolo de seguimiento a egresados. Análisis de la encuesta a egresados elaborada por la Coordinación. Notificación ODES de resultados de la aplicación de la encuesta a egresados.													Dirección de Vinculación
7	Seguimiento de Convenios	Actualización de Convenios Cronograma a seguir de los convenios. Elaboración de instrumentos de convenios para seguimiento a convenios. Avanzar al cumplimiento de los convenios y acuerdos celebrados.													Dirección de Vinculación
8	Manual de Contabilidad	Actualización y Seguimiento a la aplicación de los procesos establecidos en el Manual de Contabilidad del Colegio.													Dirección de Administración y Finanzas



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITE DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 y 63 de los Lineamientos Generales de Control Interno bajo los cuales se rige el Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Subsistema CECyTE – EMSaD, el Contador Andres Ixtlapale Meneses, en su carácter de Secretaria de este Comité pone a consideración del mismo para su análisis y en su caso autorización el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse durante el ejercicio 2024, con el entendido que se podrán hacer sesiones extraordinarias dependiendo la importancia, urgencia de los asuntos de Control Interno y Administración de Riesgos que pudiesen presentarse.

**PRIMERA SESION ORDINARIA DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO**

**ENERO DE 2024**

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29 Primera Sesión Ordinaria 11:00 am	30	31			



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO**

**ABRIL DE 2024**

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30 Segunda Sesión Ordinaria 11:00 am				



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS****TERCERA SESION ORDINARIA DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO****JULIO DE 2024**

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26 Tercera Sesión Ordinaria 11:00 am	27
28	29	30	31			



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS****CUARTA SESION ORDINARIA DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO****OCTUBRE DE 2024**

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25 Cuarta Sesión Ordinaria 11:00 am	26
27	28	29	30	31		

